

**RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, DE
CORRECCIÓN DE ERRORES, QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN
DE 16 DE OCTUBRE DE 2024.**

Advertidos errores en la Resolución de este Vicerrectorado de fecha 16 de octubre de 2024 y en la Resolución complementaria de 7 de noviembre de 2024, mediante la presente Resolución se procede a la corrección de errores detectados en algunas Comisiones de Selección de Plazas de Profesor/a Ayudante Docto/a.

Así, en el Anexo IV, (...)

Área: Psicología Evolutiva y de la Educación:

Donde dice: - Vocales: D. Héctor Gutiérrez Rodríguez, PCD de la UCM.

Debe decir: - Vocales: D. Héctor Gutiérrez Rodríguez, PCD de la UAM.

Área: Didáctica de la Expresión Plástica:

Donde dice: - Vocales: D. Tiberio Feliz Murias, PCD de la UAM.

Debe decir: - Vocales: D. Tiberio Feliz Murias, PCD de la UNED.

Área: Fundamentos del Análisis Económico:

Donde dice: - Vocales: D. Rafael Salas del Mármol, CU de la UCM.

Debe decir: - Vocales: D. Rafael Sánchez del Mármol, CU de la UCM.

Alcalá de Henares, a 12 de noviembre de 2024

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.

